



FONDO NACIONAL
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ VIRU
ARANDUPY HA
TEMBIAPOJEGUA JEYKEKORÁ

Versión

3

N°

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACIÓN: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a) Para todos los casos de asignación de viáticos por comisión de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAÍS
b) Vía Sistema Online para entidades calendarizadas por Resolución CGR

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (FONDEC)

1	Beneficiario:	Ernesto Duarte	C.I.Nº:	5.234.236	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	X	NO:	
3	Cargo o Función que desempeña:	Profesional de monitoreo de proyectos culturales			
4	Disposición legal de designación de viático N°	021/2025	Fecha:	11/02/2025	
5	Viático asignado a) (¢)	193.729	b) Monto Rendido (Como mínimo 50%)	96.864 c) 50% o diferencia no rendida	
6	Destino (Departamento / Capital Departamental) de la Comisión de Servicio:	Caacupé - Dto. De Cordilera			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Círculo de capacitación en el marco de la convocatoria 2025			
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 25/02/2025	Hasta: 25/02/2025		
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular: X		
10	Detalle de Gastos Incurridos:				
	Descripción	Comprobante			Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto
a)	Alojamiento				-
b)	Alimentación				
c)	Pasaje Urbano				
d)	Otros Justificados				15.000
	Peaje	bolea	198/59	25/2/2025	15.000
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)	(¢)			15.000
12	Monto Devuelto: Nota de Deposito Fiscal N° o Bolea de Depósito N° y Nombre de la Cuenta	(¢)			81.864
13	Monto sin Rendir (5a - 11 - 12)	(¢)			
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser Originales, y la Institución presentara copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original (Sello Institucional)				

Ley 276/94 "Organica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C. I. N°: 5.234 236 Lic. Ernesto Duarte
Monitoreo de Proyectos Culturales
FONDEC

M. O. P. C.
RUC: 800042395
PEAJE SAN BERNABE
TASA DE TRANSITO
DTA. LEY N°: 198/59
BUEN VIAJE!

#126991 25/02/2025 8:41
02 TURNO 02 000216

1x 15000 Gs15000
CATEGORIA 01

CAJA Gs15000



Fecha de Operación:	17-03-2025 08:59:06
Nro Comprobante:	85906
Detalle	Transferencia a Terceros
Cuenta Origen:	Duarte Salinas, Walter Ernesto CAJA DE AHORRO 000-15-7645693
Cuenta Destino:	Tesoro Publico - Tesoreria General 000-00-9480572
Monto:	81.864
Concepto	Devo Viatico Ernesto Duarte